

ANÁLISIS JURÍDICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN COSTA RICA

▼ Propuesta de reforma y mejoras en el sistema de justicia

MARÍA ELIETH LÓPEZ SOLÓRZANO*

En Costa Rica la violencia de género alcanza niveles preocupantes que se reflejan en un aumento notable de femicidios y agresiones, de allí que ocupamos una revisión integral de las estrategias actuales para mejorar el sistema judicial y de protección.

1. Aumento de femicidios y deficiencias del sistema judicial

1.1 Datos recientes, tendencias y deficiencias estructurales. Informes del Poder Judicial indican incremento en casos de tentativas de femicidio desde 2020, con tasas de absolutorias superiores a las de condenas, revelando una deficiencia crítica en la respuesta judicial ante estos crímenes. La no condena adecuada refleja errores en administración de justicia e incapacidad del

sistema para proteger a la víctima y sancionar al agresor. Las principales deficiencias estructurales son la falta de implementación efectiva del enfoque de género en el sistema judicial, errores en la recolección de pruebas periciales, insuficiencia de recursos económicos y humanos, así como la aplicación inadecuada de protocolos ante muertes violentas de mujeres, lo que contribuye a la percepción de impunidad.

2. Impacto de la impunidad en la violencia de género

2.1 Efectos psicológicos, sociales y desafíos para la víctima. La impunidad en estos casos genera que los agresores perciban que pueden actuar sin enfrentar consecuencias graves, lo que perpetúa la violencia, disuade a las víctimas de buscar justicia e impacta directamente en la disposición de las víctimas para denunciar y buscar ayuda, pues creer que el sistema no

ofrece una ayuda efectiva contribuye a la deserción de servicios y al agravamiento de la situación de la víctima.

3. Propuesta de reforma y mejora

3.1 Revisión legislativa y de las penas.

Urge una reforma integral de la legislación actual para aumentar penas por femicidio y formas de violencia de género, así garantizar que las leyes sean bien aplicadas y que estos crímenes sean castigados con la severidad necesaria para disuadir futuros actos violentos.

3.2 Capacitación y recursos para instituciones.

A raíz de lo anterior, el Inamu, el Programa de Protección a la Víctima, el PANI y la Fuerza Pública necesitan recibir capacitación especializada y recursos adecuados para brindar un acompañamiento integral y efectivo a las víctimas. Implementar protocolos estándar y fortalecer la capacidad operativa es crucial para mejorar

la respuesta institucional. La coordinación entre entidades debe ser óptima para facilitar el acceso a los servicios de protección y justicia, por ejemplo, visitas a domicilio por parte de funcionarios y colaboración con empresas del Estado para mejorar la disponibilidad y acceso de los servicios.

4. Conclusión

Enfrentamos un desafío urgente en la lucha contra la violencia de género, que requiere acciones coordinadas a nivel legislativo, judicial y de protección. Implementar reformas legislativas, mejorar la capacitación y recursos para instituciones y coordinar entre entidades son pasos que garantizan una respuesta eficaz y justa ante la violencia de género, caso contrario, las muertes aumentarán por falta de prevención efectiva.

**Abogada Litigante*

DIARIO
Extra

Directora Editorial: María Siu Lanzas
Director Ejecutivo: José Eduardo García

Teléfono Redacción: 6050-6144.
Correo: redaccion@diarioextra.com
Suscripciones y venta de periódico:
7070-4205.

www.diarioextra.com
Dirección: 500 m oeste de la Cámara de la
Construcción, Tibás.
Editado por Sociedad Periodística Extra Ltda.



El papel de este periódico procede de bosques certificados según normas de gestión forestal sostenible, reconocidas en el mundo y es 100% reciclable.

Inamu